

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KALEIDOS S.A." CELEBRADA EL 27
DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Luis Urdaneta No. 710 entre Riobamba y Rumichaca. Se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía KALEIDOS S.A., contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO, propietario de setecientos veinte (720) acciones, 2) XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas y liberadas, de un valor de \$1.00 cada una.

Para la presente Junta es convocado al Abogado Milton Zapata Méndez, en su calidad de comisario de la empresa.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador, al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2016

Preside esta Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Abogado Xavier Ignacio Dalmau Yépez, actúa de Secretario el Lcdo. Marcos Arias Zamora, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

Instalada la Junta, el presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambio por los asistentes.

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA
COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016;

El informe de actividades del ejercicio económico 2016 es preparado por el Señor DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO
2016

El presidente de la junta da paso para que el Abogado MILTON ZAPATA MENDEZ exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA DEL AÑO 2016;

Los estados financieros presentados por la contadora de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros y resultados por los accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía instruya a la contadora para que la pérdida del ejercicio económico por \$ 236.57 se absorba en el próximo ejercicio económico con las utilidades no distribuidas de los años anteriores. Con esta salvedad los estados financieros quedan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la junta, por la secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.



Abg. Xavier Dalmau Yépez
Presidente AD-HOC



Lcdo. Marcos Arias Zamora
Secretario AD-HOC



Daniel Alberto Ugalde Cedeño
Gerente General